



Derecho
Internacional en un
mundo globalizado
/ International law
in a globalized
world

**Grado en Relaciones
Internacionales**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE / TEACHING GUIDE

Asignatura: Derecho Internacional en un mundo globalizado / International law in a globalized world

Titulación: Grado en Relaciones Internacionales

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español e inglés

Modalidad: Presencial

Créditos ECTS: 6

Curso: 2º

Semestre: 1º

Profesores: Prof. Dr. Jordi Regí Rodríguez / Profª Dra. Sonia Boulos

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias Generales

CG 1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

CG 2 Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del internacionalista procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).

CG 3 Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas de carácter internacional.

CG 4 Exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible, desde diferentes perspectivas y siendo capaz de adaptarlas a la composición del auditorio.

CG 5 Comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa

CG 6 Comunicarse de manera oral y escrita en lenguas extranjeras prioritariamente en inglés (los alumnos deben alcanzar el nivel B2 según MCER)

CG 8 Aplicar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS)

CG 9 Comprometerse en términos éticos con los valores, principios y derechos reconocidos por la sociedad internacional.

CG 10 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CG 11 Ser capaz de organizar, coordinar, gestionar y comunicar proyectos tanto de carácter nacional como multinacional o transnacional.

CG 13 Aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo, especialmente en equipos multinacionales

CG 15 Comprender y conocer los elementos que inciden en las tomas de decisiones en los contextos nacional e internacional.

Competencias Específicas

CE 1 Familiarizarse con los elementos fundamentales que componen las Relaciones internacionales, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.

CE 4 Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de la sociedad internacional y su manejo por los distintos tipos de actores.

CE 5 Identificar y clasificar adecuadamente los actores de las relaciones internacionales, así como su evolución.

CE 6 Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura internacional, empleando para ello diversas fuentes

CE 7 Conocer y comprender el proceso de formación de las organizaciones internacionales, su funcionamiento y limitaciones con especial atención a la Unión Europea.

CE 8 Comprender y analizar la estructura económica internacional, atendiendo tanto a los flujos como a las tendencias que la caracterizan.

CE 10 Tener la capacidad de evaluar y analizar la fragmentación del sistema internacional en distintas áreas geopolíticas, identificando los elementos que las conforman, así como las dinámicas de cooperación y conflicto presentes en ellas.

CE 11 Ser capaz de conocer y analizar la cooperación internacional en sus diferentes dimensiones.

CE 14 Conocer los tratados y el contexto jurídico internacional y saber cómo trabajar de forma eficaz en él

CE 15 Conocer y valorar los derechos humanos y los instrumentos existentes para la protección de los mismos, así como su contribución para la convivencia tanto en el ámbito nacional como internacional.

1.2. Resultados de aprendizaje

[1] Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica

[4] Habilidad en la búsqueda y tratamiento de la información de interés para la disciplina

[7] Habilidad para transmitir de forma correcta y eficaz los conocimientos

[8] Dominar la terminología de la disciplina y utilizarla en los contextos adecuados

[9] Elaborar argumentos para la toma de decisiones a partir del análisis e identificación de los distintos elementos en juego.

[11] Demostrar conocimientos teóricos y prácticos sobre los elementos y estructuras de la Sociedad internacional y de los actores que en ella intervienen.

[14] Participar y colaborar activamente en las tareas de equipo, contribuyendo al logro de los resultados.

[15] Aplicar técnicas y herramientas propias de la disciplina desde una perspectiva polivalente.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

La finalidad principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos para conocer en que consiste y cómo funciona el ordenamiento jurídico internacional. Este ordenamiento, que discurre en paralelo a los derechos internos, cuenta con sujetos, fuentes normativas e instituciones propias. Así sus protagonistas principales son los Estados y las Organizaciones Internacionales, que son los sujetos habilitados para crear, aplicar e interpretar las normas internacionales.

En esta asignatura el alumno identificará, comprenderá y resolverá las cuestiones y problemas jurídicos de la sociedad internacional.

Del mismo modo también se estudiarán los principales elementos del Derecho internacional privado, cuestión de primer orden en un mundo cada vez más globalizado.

Content description:

The main purpose of the subject is to provide the student with the basic theoretical and practical knowledge to know what the international legal system consists of and how it works. This order, which runs parallel to internal rights, has its own subjects, normative sources and institutions. Thus, its main protagonists are the States and International Organizations, which are the subjects authorized to create, apply and interpret international norms.

In this subject the student will identify, understand and solve the legal issues and problems of international society.

In the same way, the main elements of private international law will also be studied, a matter of first order in an increasingly globalized world.

2.3. Contenido detallado/ Detailed content of the course

EL TEMARIO DE LA ASIGNATURA EN ESPAÑOL:

Presentación de la asignatura
Explicación de la Guía Docente

Tema 1. Concepto de Derecho Internacional Público

Tema 1. Parte 2

Tema 2. Las fuentes del Derecho Internacional Público

Tema 3. Las relaciones entre el Derecho Internacional y los Derechos internos

Tema 4. El individuo en el Derecho Internacional

Tema 4. Parte 2

Tema 5. Los pueblos ante el Derecho Internacional

Tema 6. Los Estados

Tema 6. Parte 2

Tema 6. Parte 3

Tema 7. Los órganos encargados de las R.R.I.I.

Tema 8. Derecho Diplomático y Consular

Tema 9. La Responsabilidad Internacional de los Estados. El hecho ilícito.

Tema 10. Solución pacífica de controversias
Tema 11. La solución no pacífica de controversias
Tema 12. El derecho del mar y las libertades aereas.
Tema 13. La sucesión de estados.

CONTENTS OF THE SUBJECT IN ENGLISH:

Presentation of the subject
Explanation of the syllabus

Unit 1. Introduction- The Nature of International Law
Unit 2. Sources of International Law
Unit 3. The Law of treaties
Unit 4. Incorporation of International Law in Domestic Jurisdictions
Unit 5. Personality and Statehood
Unit 6. The Right to Self-Determination
Unit 7. Recognition of Governments
Unit 8. Jurisdiction and Sovereignty
Unit 9. The Law of the Sea
Unit 10. Immunities from National Jurisdiction
Unit 11. Diplomatic and consular immunities
Unit 12. International Organizations
Unit 13. State Responsibility
Unit 14. Pacific Settlement of Disputes
Unit 15. Sanctions and countermeasures
Unit 16. The use of force
Unit 17. Humanitarian Law
Unit 18. Internacional Criminal Law.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares, que recibirán calificación:

- Actividad Dirigida 1 (AD1): Caso práctico de análisis de normativa. La Costumbre Internacional
- Actividad Dirigida 2 (AD2): Casos prácticos y análisis mediante películas y posterior análisis. El hecho ilícito internacional. Prevención de crímenes internacionales. El Derecho del Mar.

2.5. Actividades formativas

Las actividades formativas desarrolladas en cada una de las asignaturas en la modalidad presencial del Grado, así como la metodología de aprendizaje asociada, puede desglosarse de la siguiente manera:

Clases teóricas/ Contenido teórico: sesiones presenciales en las que se utiliza la metodología de la lección magistral. El profesorado expone y explica con apoyos, en su caso, de las herramientas informáticas adecuadas para la explicación de los contenidos de cada tema, promoviendo la participación activa del alumnado. Competencias genéricas que se adquieren: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Competencias específicas que se adquieren: Manejar las principales fuentes de datos macroeconómicos para analizar la coyuntura internacional. Ser capaz de analizar las políticas económicas mundiales realizadas por los organismos económicos internacionales. Identificar y comprender los principales flujos económicos que se desarrollan en la estructura económica nacional e internacional. Ser capaz de detectar tendencias emergentes y cambios en la sociedad y el entorno.

Trabajo personal y en grupo/Trabajo individual del alumno estudio, elaboración de presentaciones y trabajos escritos, lectura de textos y recensiones de artículos sobre la materia, trabajos en equipo, etc. Competencias: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Capacidad para potenciar la creatividad, iniciativa y liderazgo, aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo.

Prácticas/Presentaciones orales Simulación de situaciones, estudio de casos reales, presentación y exposición de los trabajos por parte de los alumnos, individualmente y en grupo, de los trabajos realizados de manera que se impulse el análisis crítico en la clase. Competencias que se adquieren: capacidad para exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible y desde diferentes perspectivas, capacidad para comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Tutorías Seguimiento personalizado del trabajo del alumno. Resolución de dudas y problemas de la materia, así como seguimiento de los trabajos en equipo.

Participación en foros y debates/ Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....) Se alentará la participación de los alumnos en actividades, conferencias, jornadas y otro tipo de foros que complementen su formación no sólo presencial, sino también, en algún caso, virtuales.

Realización de las prácticas: Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones, relacionadas con sus estudios de Grado. Son tutorizadas desde la Universidad y la empresa o institución en la que se realicen. Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos

teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo.

Elaboración de la memoria de prácticas: El alumno debe realizar una memoria de las actividades realizadas en sus prácticas profesionales, así como un análisis de los aspectos más relevantes de su desempeño y de las competencias profesionales adquiridas.

Exámenes las pruebas escritas forman parte de las actividades formativas ya que el alumno debe desarrollar competencias de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos, capacidad para transmitir los conocimientos utilizando los conceptos y la terminología de la materia manera adecuada.

Los ECTS correspondientes a cada una de las actividades formativas están especificados en cada una de las fichas de las materias que componen el grado.

Tipo de actividad	6 ECTS - 150 Horas- 50 % presencialidad
Clases teóricas	42 horas – 100% presencialidad
Tutorías	15 horas – 80% presencialidad
Prácticas	27,5 horas – 33% presencialidad
Trabajo personal	50 horas – 0% presencialidad
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	9 horas – 50% presencialidad
Examen	7,5 horas – 100% presencialidad

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10 %
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20 %
Parcial	20 %
Examen final o trabajo final presencial	50 %

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	0%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba parcial	0%
Examen final o trabajo final presencial	70%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolera en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará **Falta Grave** y se podrá

aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA/ BIBLIOGRAPHY

Bibliografía básica

- DIEZ DE VELASCO, Manuel: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª edición, Tecnos. Madrid 2013
- PASTOR RIDRUEJO, José A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 18ª edición, Tecnos, Madrid, 2014.
- CALVO CARAVACA, Alfonso L.: Derecho Internacional Privado Vol. I, 15ª edición, Comares, Madrid, 2014.

Bibliografía complementaria

- CARRILLO SALCEDO: El derecho Internacional en perspectiva histórica, Madrid, 1991.
- CARRILLO SALCEDO: Soberanía del Estado y Derecho Internacional, 2ª ed., Madrid, 1976.
- CARRILLO SALCEDO: El derecho internacional en un mundo en cambio, Madrid, 1984.
- REMIRO BROTONS y otros: Derecho internacional público, Madrid, 1997.
- REMIRO BROTONS: Derecho de los Tratados, Madrid, 1987.
- TRUYOL Y SERRA: Fundamentos de Derecho Internacional Público, 4ª ed., Madrid, 1977.
- ESPLUGUES MOTA, Carlos e IGLESIAS BUHIQUES, José Luis: Derecho Internacional Privado. 4ª ed., Tirant lo Blanch, Madrid, 2010.